

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 306
Jueves 22 de Febrero de 1951

Al habla con el aficionado calé ADONAY

(Viene de la página CUARTA)

gan ar furbó por alegrías. Delanteros: Pintado, fuerte y con güen

toque de balón, úrtimamente argo pesaílo por sobrarle argunos kilos de filetes; Infestas; con mucha cabeza jugando y distibuyendo juego; Lolo, con gran chut y mu ligero, er día que le de por meterse más entre la defensa seré un ariete peligrósísimo; Luis María, arma y nervio de la delantera, es para ella lo que la "bajafit" en una juerga de flamencos; Sobrino, ve loz y con un disparo durísimo; Emillín, er más pequeño del cuadro, tó un demonio internándose y tirando a puerta...

--Bien compadre, por tu definición. ¿Cómo crees debía de hacerse el campo?

—Primero con la ayda del Ayuntamiento, y aluego, con el apoyo de todos los aficionados. Yo, aunque ando farto de "parné" y mu sobrao de "churumbetes", ofresco mi opoyo trabajando tres días gratis y seguíos en su construcción... Y, fíjate compare, ¡he dicho trabajar tres días seguíos!... ¡Ojú, y qué penitencia!

--Se agradece y se tiene en cuenta, hombre; y nada más. Pero para que veas que yo también chamullo algo la "chippicall", me despido de ti con un ¡muchas "garrapati"!

Y allí dejo a mi compadre, todo satisfecho y paladeando un segundo chato, con ese rito propio de los buenos catadores de vinos...

—0—

Con esta charla finaliza esta sección de "Cada semana opina uno".

En ellas han opinado, sin traba alguna, los muchachos, y entrenador del equipo "tomatero". En tres cosas están de perfecto acuerdo todos: Necesidad de campo de deportes, quién lo debe de hacer y el deseo —deseo que es de toda la afición— de que nuestro primer equipo en la provincia, el Atlético, escape a Segunda División.

Que los jugadores del C. D. Benavente —por no del paisanaje— no tienen por favorito al Valladolid? Bien. Pero ¿es que en Vizcaya no hay partidarios de equipos catalanes, en Cataluña de madrileños, etc., etc.? ¿Por qué Benavente va a ser una excepción? ¿Que ello no es lógico? De acuerdo. Ahora que si la lógica existiese en fútbol, éste no sería emocionante, ni tendría razón de ser uno de los deportes que hoy más apasiona a las multitudes, ni serían tan difíciles las quinielas... Y puestos a pensar así, porque "El chico la Botica" —por ejemplo— sea un forero de la provincia, ¿lo vamos a tener como ídolo todos los aficionados taurinos zamoranos?...

Encontramos natural el que a un antideportista le importe un bledo el fútbol; igual les pasa a los vegetarianos con la carne. Pero éstos, por lo menos, no se preocupan del que la come...

El objeto de estas charlas no ha sido otro que el de sostener, en lo posible, despierta la moral y afición de la muchachada "tomatera" y seguidores. Y todo ello, sin pretensiones de que en Benavente no existan otros problemas que la cuestión Campo de Deportes. No. Los hay de más importancia; pero ello no es obstáculo para que dicho campo de deportes —no fútbol— sea también una de las cosas necesarias en nuestra ciudad.

No confundimos el fútbol con el arte, la ciencia o las letras, por la sencilla razón como no equivocamos la velocidad con la inercia. Para nosotros, es antes la cultura que el deporte. Pero no creemos que lo uno quite a lo otro. Al contrario: Lo ideal sería que las mentes sanas quedasen en cuerpos sanos.

Quiero aclarar, también, que no ha sido la afición benaventana —para mí no "desplstada" y si como la de cualquier otra parte— la que ha opinado desde estas columnas, sino los muchachos del C. D. Benavente. Conozco muchos aficionados locales partidarios del Valladolid y, ¡muchísimos!, del Zamora.

Se que este "machaqueo" sobre el problema campo ha molestado a algunos —los menos—; pero también se que hay bastantes —los más— a los que no ha molestado, por ser partidarios de que aquél sea una realidad.

Y como final, sólo me resta decir —aunque es cosa sabida— que si el Excmo. Ayuntamiento presta su principal apoyo económico —a no ser que aparezca por ahí algún Mecenas del deporte, ¡que lo dudó!— tendremos campo de deportes, ¡gracias a él! Y sino es así, no le tendremos, y también ¡gracias a él!...

—0—

Los hoyitos en las mejillas son los baches del Amor.

El lunar fingido es la mosca de la coquetería.

Los encendedores "raros" son las ideas luminosas de los hombres de negocios.

El "rime" es el recurso sentimental de las mujeres vulgares.

Los fuegos artificiales son la luz indirecta de los programas de festejos.

El camaleón es el papanatas de la escala animal.

Las uñas pintadas son los globulitos rojos de la expresión femenina.

Las gabardinas con cinturón son el dolor de estómago de los hombres gordos.

Los vestidos de "angorina" son la calvicie prematura de la moda.

El pañuelo de la mujer es un diario íntimo con un grado de humedad determinado.

El percebe del rompeolas es el ripo de la poesía marina.

La realidad es el luto de los sueños.

Los afiladores son los pirótecnicos de las cocineras.

La calumnia es el "cadgal" de los fracasados.

El rubor es la tartamudez del pensamiento.

Los postes de la luz son los mendadientes del kilovatio.

Los visillos de las ventanas son el entreciejo de la curiosidad humana.

Las faldas de "tubo" son el golpe de estado de las ligas feministas.

La viudedad es la Filatelia del amor.

Los bailes de disfraces son campos de alfalfa con unos cuantos espantapájaros.

¡AGRICULTORES!

Sin desembolso alguno, podéis adquirir con facilidades de pago, motores de gasolina Diesel y eléctricos, de todas marcas y potencias

No comprar sin antes consultar con:

Explotaciones Industriales y Agrícolas, S. A.

Delegación en Zamora

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN

PLAZA MAYOR, 11 (6)



CARTELERA MUNICIPAL

ASISTENCIA DE NIÑOS A ESPECTACULOS

En el deseo de atender a la salud moral y material de la infancia de esta Ciudad, y evitar los peligros que tanto para su alma como para su cuerpo constituye la actual conducta desaprensiva de muchos padres de familia, cumpliendo al propio tiempo lo ordenado por la legislación vigente, he acordado.

Primero. Queda prohibida en absoluto la permanencia en cafés y bares, muy especialmente durante las horas de espectáculos de niños y niñas menores de 16 años de edad.

Segundo. Que igualmente queda prohibida la asistencia a teatros y cinematógrafos, durante la proyección de películas, que no están expresamente declaradas "aptas para menores", a todos los niños y niñas menores de la precitada edad de 16 años.

Tercero. La vigilancia y cumplimiento de lo anteriormente ordenado a los dueños de los establecimientos, que nes quedan muy especialmente obligados a impedirlo, y denunciar a esta Alcaldía la infracción que algunos padres desobedientes pudieran cometer.

Cuarto. Por consiguiente serán personalmente responsables, y sancionados con la cuantía máxima que autoriza la ley municipal, en primer lugar, los dueños de establecimientos, que no denunciaran a los padres infractores, en segundo lugar, éstos padres que no cumplieren la orden de los dueños de los establecimientos, y en tercer lugar, la guardia diurna y nocturna, que vigilará con gran atención y cuidado el cumplimiento de las disposiciones de este bando.

REPARTO DE TOCONES DE ARBOLADO

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 11 del pasado mes de enero, se va a proceder al reparto gratuito entre cabezas de familia, obreros de esta localidad, de los siguientes tocones procedentes de la corta de arbolado:

77 en la carretera municipal en "Entrecaños"; y 54 en la "Pradera de la Fuente Mineral".

Los interesados presentarán instancias en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 28 de febrero actual, advirtiéndoles que sólo pueden solicitar uno por cada individuo, y que deben acompañar al escrito el recibo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal una fianza de veinticinco pesetas por cada tocón, que les será devuelta una vez que la Oficina de Vías y Obras Municipales haya comprobado no se han causado daños en la pradera, o que les será retenida en proporción a los daños causados, y para reparación de éstos.

TRASPASA SEVILLA
SASTRERIA ECLESIASTICA
con enseñanza teórica y práctica. Sin competencia
San Andrés, 25-2. Zamora

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma.

A Gaspar del Barrio, de Valderaduey, 50 pesetas por causar daños con su carro en la barandilla de los evacuorios de Núñez Granés.

A José Sevillano, 5 pesetas por hacer aguas menores en la vía pública.

A Dionisio Villagro, de Valladolid, 300 pesetas por causar daños con su camión en un árbol de la calle del General Mola.

A Victoriano Prieto, Jacinto Bermejo, Manuel Fernández, 5 pesetas por cometer sus hijos reiteradas faltas asistenciales a las escuelas.

A Jacinto González, de Zamora 25 pesetas por ejecutar obras sin licencia.

A José Alfonso Alvarez, 25 pesetas por circular un camión por la calle de José Antonio.

A Sociedad Azucarera Leonesa, 50 pesetas por circular dos camiones de su propiedad por la calle José Antonio.

A Quintillano Barrero, 5 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Doctor MATILLA
Nutrición y Secreciones Internas
Diabetes-Obesidad-Bocio, etc.
METABOLIMETRIA
Medicina general
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6
A. Requejo, 11. Tel. 1386. Zamora

DR. J. DE PAULA
MEDICINA INTERNA - ANALISIS
Consulta de 11 a 1
S. Torcuato, 28-2. ZAMORA

P. ARCE GARCIA
Médico. Del Instituto Médico de Postgraduados de Valladolid (Santander)
ANALISIS CLINICOS
Transfusión de sangre y Plasma
Eduardo Dato, 12 BENAVENTE
(Censurado)

COMPRAMOS TRIGO
excedente a los mejores precios. Ofertas urgentes a
GESTORIA «JUNQUERA»
Sta. Clara, 26-Tel. 1611-Zamora

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

LA CULPA ES SUYA...
Por algo las quieren
PHILIPS

El camarada Manuel Rojo Campaña de Navidad

Cadenas tomó posesión de la Alcaldía

El pasado día 17, y en sesión solemne, que fué presidida por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, y Jefe Provincial del Movimiento, camarada José María Alfin Delgado, tomó posesión de su cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento nuestro entrañable camarada Manuel Rojo Cadenas, que sustituye al camarada Conde Hernández, quien se vió obligado a presentar la dimisión de su destino por haber sido nombrado médico de A. P. D. del 1.º Distrito.

Constituido el Ayuntamiento y dada lectura de la designación, lo que de orden del Excmo. señor Gobernador Civil llevó a cabo el señor Secretario, el camarada Alfin dió posesión al nuevo Alcalde y pronunció unas frases de despedida para el saliente y de aliento para el entrante.

Seguidamente, hicieron uso de la palabra los camaradas Conde y Rojo, así como también el 1.º teniente alcalde, camarada Mayo Barrios, quien ostentando la representación de sus compañeros pronunció también unas frases de despedida y de salud.

Acto seguido, el camarada Jefe Provincial, que vino a esta ciudad acompañado del Subjefe Provincial del Movimiento y del señor Vicepresidente de la Excelentísima Diputación Provincial, se trasladó a la Jefatura de Falange, donde se verificaron también los trámites de entrega del mando.

La circunstancia de que ya se haya publicado en IMPERIO una amplia información, nos obliga a llevar a cabo en estas páginas esta breve reseña.

SEPTIMA relación de donativos para la Campaña de Navidad de 1950 1951.

Suma anterior, 24.555 pesetas.

Don Manuel Guerrero, 5 pesetas don Ventura de Castro, 25; don Eulogio Martín García, 50; don Alfonso Llamas Ferrero, 25; don Bernardo Rodríguez, 25; don Gabriel Rodríguez, 25; don Pablo Carbayo Otero, 150; don Rafael Infesta, 35; viuda de don Ramón Guerra, 25; don Fidel Tomé, 25; don Heliodoro Alonso, 10; don Agustín Herrero Zarza, 25; doña Restituta Llamas, 5; don Ceferino Ramos, 5, un sacerdote, 50; don Pedro Carracedo, 25; don Pablo y José Carbajo Lozano, 100 y don Teodoro Delgado, 25.

Suma y sigue, 25.490 pesetas.

SEGUNDA relación de donativos en efectos:

Suma anterior, 2.568, 15 pts.

Don Juan Carbayo, prendas, 500 pesetas; Talleres y Fundación La Veguilla, Jvón. 500.

Suma y sigue, 3.568, 15 pts.

Benavente, 19 febrero 1951.

Movimiento de población

Nacimientos.— María del Carmen Enrique Carro, Severino Blanco Redondo, José Sancho Pascual, Gerardo Julio García González, Priscila Cordero Gutiérrez, José Carlos Fernández Rodríguez, Lucio Rodríguez Nuñez, José Colinas Pérez.

Defunciones.—Sisto Huerga Tejer, de 71 años, Pablo Ríos Dorado de 62 años.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del segundo teniente alcalde, camarada Alfin García, y con asistencia del señor concejal camarada Cachón Saludes, celebró en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la semana, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos.

Autorizar a don Alfonso Martínez Fraile, para que en la planta baja de la casa de su propiedad, número 4 de la plaza del Generalísimo Franco, pueda instalar una tienda para la venta de ferretería al por menor.

Autorizar a don Cayetano Ramos Ramos, para que en la fachada de su tienda de venta de pescados de la plaza de Núñez Granés, pueda colocar un rótulo anunciador.

Passar a informe de la Comisión de la Policía Urbana y Rural, el expediente seguido a instancia de don Agapito Torres Hernández que solicita le sea señalada la alineación que corresponda a la casa que proyecta construir en la Costanilla de San Juan del Reloj.

Autorizar a don Manuel Velasco García, para que en la casa de su propiedad, sita en el número 8 de la calle de Santa Catalina, pueda ejecutar obras consistentes en la renovación de la chimenea del piso principal y construcción de un hueco para resguardo del contador de aguas. Autorizándole asimismo para construir un panderete de ladrillo hueco para la división de un dormitorio en la planta principal de su casa de la calle de Francos.

Autorizar a don Juan Otero Colino, para que en la casa de su propiedad, sita en el número 14 de la Avenida del General Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en reparación y reforma de la bodega.

Autorizar a don Deogracias Huerga Huerga, para que en un solar de su propiedad, sito en la margen derecha del camino del Cementerio Nuevo, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta baja destinado a vivienda, con sujeción al proyecto confeccionado por el arquitecto don Miguel Baz García.

Autorizar a don Miguel Baz García, para que en el interior de su casa de la calle José Antonio Primo de Rivera, en cuyo portal llevará también a efecto pequeñas

reformas, pueda construir un edificio destinado a vivienda con sujeción al proyecto por él mismo confeccionado.

Nombrar a don Gorgonio Cachón Contero y a don Dionisio Vázquez Rodríguez, padres de familia de mozos del actual reemplazo, para que en nombre de la Corporación informen los expedientes de concesión de prórroga de incorporación a filas, que por cualquier circunstancia se tramiten.

Nombrar a don Leopoldo González Huerga, tallador para las operaciones de quintas del actual reemplazo.

Autorizar al señor interventor para que pueda proceder a la adquisición de un armario archivador para la oficina de su cargo en el precio de novecientos cuarenta y siete pesetas.

Quedar sobre la mesa para ulterior resolución el expediente de las obras de construcción de las Escuelas de la Sinoga.

Participar a la casa de "Talleres Mecánicos de Precisión Narciso Borja S.A." que no habiéndose realizado a juicio de esta comisión una buena reparación en el motor de gas-oil, se la invita a que envíe un técnico a fin de llegar a una inteligencia sobre la forma de proceder para que el motor quede en debidas condiciones de funcionamiento.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 15, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 45. Menores, 31. Cebones, 64. Camperos, 2. Lechones, 187. Terneras, 8.

Los precios de los cebones fueron entre 22 y 26 pesetas kilo, según clase. Venta buena.

Los precios de los lechones, fueron entre 250 a 600 pesetas uno. Venta regular.

Los precios de las reses fueron entre 20 y 23 pesetas kilo canal. Venta regular.

Los precios de las terneras fueron entre 13 y 14 pesetas kilo vida. Venta buena.